

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 3 0 NOV. 2008

RES. H. Nº

1505-06

Expte. No 4.898/06

VISTO:

La solicitud de licencia con goce de haberes interpuesta por la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA, entre el 01 de enero y el 05 de marzo de 2007; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta la misma, el haber sido invitada a participar del Seminario sobre "Familles, mariages, transmissions: Modéles comparés" por I'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de Paris (Francia); asimismo, realizará tareas de investigación relacionados a la compilación de datos de bibliografía, para la finalización de su Tesis Doctoral, en la Biblioteca Nacional, Instituto de Estudios Demográficos de París e Instituto de Demografía del la Sorbona (París I);

QUE dichas actividades cuentan con el aval de la Coordinación de la Escuela de Historia, y la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 603/06;

QUE tal situación se encuentra contemplada en el Régimen de Licencias para el personal docente y de investigación de esta Universidad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FCULTAD DE HUMANIDADES (En sesión del día 21/11/06) R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la <u>Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA</u>, licencia con goce de haberes entre el 01 de enero y 05 de marzo de 2007, con motivo de haber sido invitada a participar del Seminario arriba mencionado, a realizarse en París (Francia).-

ARTICULO 2º.- DISPONER el encuadre de la misma, en el ART.15º, inc. a) del Reglamento docente Nº 343/83, del que se desprenden los puntos I y II los que deberá cumplimentar la docente.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dpto. Alumnos y Escuela de Historia de la Facultad.-

MZ.-